

Con el desarrollo de programas de control que garantizan la seguridad alimentaria

---

La Comunidad impulsa la calidad sanitaria y la lucha contra las enfermedades en las ganaderías de la región

- Destina 900.000 euros en ayudas para la actividad de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas

**11 de diciembre de 2016.-** La Comunidad de Madrid destinará 900.000 euros para financiar ayudas a la actividad de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas durante 2017. El Gobierno regional impulsa así la calidad sanitaria y la lucha contra las enfermedades animales en las ganaderías de la región mediante el desarrollo de programas de control que garantizan la seguridad alimentaria.

Los beneficiarios finales de estas ayudas son las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADS), formadas por pequeñas y medianas explotaciones ganaderas de la región que se unen para ejecutar programas de prevención y lucha contra las enfermedades animales y mejora de las condiciones higiénicas de sus empresas.

Para ello, cuentan con veterinarios que se encargan de realizar las vacunaciones, desparasitaciones, control de enfermedades de declaración obligatoria, seguimiento sanitario, saneamiento ganadero y demás actuaciones previstas en la legislación, orientadas a la erradicación de enfermedades y el mantenimiento y creación de estructuras defensivas ante el riesgo de aparición y difusión de enfermedades exóticas.

Las ADS realizan esta labor en más de 1.900 explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid, lo que supone el 80% del total de explotaciones de reproducción y producción de las especies bovina, ovina, caprina, porcina y avícola existentes en la región.

En el resto de explotaciones madrileñas, el control se realiza a través de la empresa Tragsatec, que también lleva a cabo las actuaciones de los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales y otras como el control oficial de la salmonelosis, lengua azul o influenza porcina y aviar.